

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Accionistas, 50 o más acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean un número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas formando grupos de 50 o más acciones y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta a excepción de los casos previstos por Ley.

Madrid, a 30 de abril de 2008.—El Administrador único, María Lourdes Alba Minondo.—27.277.

GARABOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Garabolsa, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 23 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en el Paseo de la Concha, número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 22 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores, en su caso, para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste, en relación con las Cuentas Anuales, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—27.194.

GESTIDINER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Gestidiner, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Juan Bravo, número 20 1.º derecha, en primera convocatoria el día 24 de junio a las once horas y veinticuatro horas después en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico López Sánchez.—27.219.

GESTIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS EN ANDALUCÍA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERSIONES GONRU, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta General y Universal de Socios celebrada el día 29 de abril de 2008, la compañía «Gestiones y Servicios Inmobiliarios en Andalucía, Sociedad Limitada», como sociedad escindida parcialmente, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de dicha entidad, a favor de la entidad «Inversiones Gonru, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria que igualmente en Junta General y Universal celebrada el mismo día adoptó los acuerdos oportunos conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos que constan en el proyecto de escisión parcial depositado en los Registros Mercantiles de las Provincias de Sevilla y Badajoz.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que les asiste de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—Por Gestiones y Servicios Inmobiliarios en Andalucía, Sociedad Limitada, el Administrador único, Joaquín González Iglesias.—Por Inversiones Gonru, Sociedad Limitada, Administradora única, Lourdes González Ruiz.—27.260.

1.ª 7-5-2008

GESTIÓN PATRIMONIAL CEKO, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Gestión Patrimonial Ceko, Sociedad Anónima», convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 2008, a las 10 horas, en Santurtzi, hotel NH Palacio de Oriol, avenida Murrieta, número 27, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2007.

Tercero.—Adquisición derivativa de Acciones Propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documen-

tos relacionados con el orden del día, así como el informe de gestión.

Santurtzi, 25 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Lequerica Vidaurrazaga.—27.323.

GIALSA DISTRIBUCIONS, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado Social 30 manifiesta que en la ejecución 641/07 se procede a declarar a la ejecutada Gialsa Distribucions, S. A., en situación de insolvencia legal total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—25.857.

GRAN ASTRON, S. L. (Sociedad absorbente)

ADALBO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de abril de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gran Astron, Sociedad Limitada», de «Adalbo, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Ramón Alabart Ferrer, Administrador único de Gran Astron, Sociedad Limitada, y Administrador Único de Adalbo, Sociedad Limitada.—25.851. y 3.ª 7-5-2008

GRANEROS DE TENERIFE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

IMPORTADORA REGIONAL DE ARIDOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas ambas el 24 de abril de 2008, aprobaron, también en ambas por unanimidad y quórum suficientes, su fusión mediante la absorción por Graneros de Tenerife, Sociedad Limitada de Importadora Regional de Aridos, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administra-